



**Gobierno
de Michoacán**
HONESTIDAD Y TRABAJO



DECLARACIÓN:

“De conformidad con los artículos 28 y 30 de la Ley General de los Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y al artículo 91 fracción IV del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, al público en general, instancias gubernamentales, asociaciones civiles, colegios, cámaras, clubes y demás organismos de la sociedad organizada vinculados al desarrollo urbano de nuestro municipio a participar en la:

CONSULTA PUBLICA DEL PROCESO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO (PMDU) Y DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO (PPDUCH) DE PÁTZCUARO, que se encontrará disponible de forma impresa en las instalaciones de las oficinas administrativas del ayuntamiento de Pátzcuaro, con domicilio en calle Cuesta Vasco de Quiroga No. 10, Centro Histórico de este municipio, así como en la Página web oficial del Ayuntamiento www.patzcuaro.gob.mx y en la Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad (SEDUM) del Gobierno del Estado de Michoacán, con domicilio Escarcha 272, fraccionamiento Prados del Campestre en Morelia Michoacán en el Mapa Digital SITUM a través de la pagina <http://sigsdum.michoacan.gob.mx>, exponiéndose durante 40 días hábiles del 21 de junio al 15 de agosto del 2024, lapso en que serán recibidas las observaciones o sugerencias correspondientes, debiéndose presentar por escrito motivados y fundamentados, en cualquiera de los dos lugares citados”.



Calle Obregón S/N • Colonia Centro
C.P. 61600 • Pátzcuaro, Michoacán
Tel. 434 342 0679 www.patzcuaro.gob.mx

Un Gobierno Transparente y cercano a la gente